

EDICTO No. 02

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION TERCERA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE SENTENCIA PROFERIDA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA:

RADICACION:	11001-333-1031-2011-00180
JUEZ (A):	ALEJANDRO BONILLA ALDANA
DEMANDANTE:	BANCO DE LA REPUBLICA
DEMANDADO:	LIBERTY SEGUROS S.A.
NATURALEZA:	REPARACIÓN DIRECTA
FECHA DE PROVIDENCIA:	21 DE MARZO DE 2017

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 27 DE MARZO DE 2017 a las OCHO (8:00 A.M.).



HUGO HERNAN PUENTES ROJAS
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 30 DE MARZO DE 2017 A LAS CINCO (5:00 P.M.).



HUGO HERNAN PUENTES ROJAS
Secretario